

Y asegura que Alberto Fernández consumía marihuana con frecuencia Fabiola Yáñez dice que sus problemas con el alcohol empezaron tras agresiones

En su primera declaración testimonial ante la justicia, la ex primera dama argentina también confirmó presuntas agresiones físicas mientras estaba embarazada.

Fernando Fuentes

En su primera declaración testimonial ante la justicia, la ex primera dama argentina Fabiola Yáñez ratificó que Alberto Fernández le pegó y la sometió a hostigamiento y amenazas. Sin embargo, la abogada del expresidente calificó de "no válida" la declaración de Yáñez, porque no se le permitió a la defensa acceder a la audiencia.

Yáñez prestó declaración por Zoom y desde el consulado argentino en Madrid. Durante la audiencia que encabezó el fiscal federal Ramiro González y que se extendió por más de cuatro horas, la ex primera dama ratificó que "el expresidente la golpeó y le generó lesiones leves, la cacheteaba constantemente, la amenazó y la hostigó", según indicaron al diario La Nación fuentes que conocieron la declaración. En su descripción de cómo fueron las agresiones físicas, contó, por ejemplo, que en uno de esos episodios él la tomó violentamente del cuello.

La ex primera dama confirmó en la causa que las fotos que se hicieron públicas de su cara y brazo golpeados son producto de la violencia que Fernández ejerció sobre ella y ratificó además el contenido del chat en el que ella le reprocha los golpes y él no los niega", agregó el periódico argentino. El medio precisó que este martes Yáñez no aportó nuevas fotos ni documentos, pero adelantó que tiene pruebas que entregará a la justicia.

Fuentes con acceso a la causa citadas por diario Clarín entregaron más detalles de la declaración judicial de Yáñez. Así, indicaron que la ex primera dama admitió su adicción al alcohol, precisando que "ocurrió por los maltratos de Alberto Fernández, en 2016, cuando ella perdió un bebé".

Yáñez también confirmó presuntas agresiones físicas mientras estaba embarazada en aquel momento. "Se llegó a hablar incluso de 'patadas en el piso'", destacó el periódico, que detalló: "La pérdida del bebé, agregó, la llevó a tomar alcohol y no pudo dejarlo. Pero según ampliaron las fuentes a este diario, Yáñez aseguró que el expresidente también consumía frecuentemente alcohol y marihuana. Además, reiteró las acusaciones por infidelidad



► El expresidente argentino Alberto Fernández y la exprimera dama Fabiola Yáñez.

dades".

Sobre las supuestas adicciones del exmandatario, Yáñez mencionó que en alguna ocasión, cuando estaban acompañados de amigos, se daba el consumo de marihuana. "Alberto Fernández fumaba y tomaba", dijeron las fuentes citadas por La Nación.

Clarín también pone de relieve los dos movimientos que Yáñez efectuó para intentar defenderse y cortar con el maltrato de parte de Fernández: reiteró que se comunicó con María Cantero, la histórica secretaria del dirigente peronista, tal cual revelaron los chats; y agregó que se contactó con el Instituto de Neurología Cognitiva, que es la clínica del neurólogo y hoy diputado radical Facundo Manes, por su estado de salud. Habló de "violencia física", de "violencia obstétrica" y de "violencia institucional", ya que pidió ayuda a exfuncionarios y no hicieron nada para auxiliarla y hacer cesar los golpes y el hostigamiento.

Según las fuentes consultadas por Infobae, en las cuatro horas Yáñez se quebró en varias oportunidades al recordar lo sucedido. En su declaración, la ex primera dama narró "cinco o seis" episodios de violencia, tres de ellos con golpes, detalló La Nación.

Al finalizar, la abogada de Yáñez, Mariana Ga-

llego, tuvo un breve intercambio con los medios que la aguardaban en la puerta del consulado. "Pudo declarar, se sintió muy bien, muy apoyada, muy acompañada, sobre todo por la Fiscalía y el juzgado que está interviniendo. Sólo resta confiar en la justicia y en los pasos procesales. Ahora hay que seguir el proceso judicial. No creo que haga falta que vuelva a declarar", afirmó.

La audiencia empezó media hora más tarde porque Gallego pidió que se le impidiera a la defensa de Fernández participar de la declaración. El juez federal Julián Ercolini acogió la medida contra la abogada Silvana Carreira, quien se había presentado en la Fiscalía que lleva el caso con el propósito de ser parte de la audiencia.

"El juez dice que la presencia de la defensa en la audiencia podría revictimizar a la víctima", afirmó Carreira a las afueras de los tribunales de Comodoro Py. Y continuó: "Está muy bien no revictimizar, pero sí puede dar una entrevista televisiva de muchas horas, con detalles, no la revictimiza tanto la declaración", comentó en alusión a la entrevista que Yáñez concedió el sábado a Infobae desde Madrid.

Carreira dijo que si bien la decisión de Ercolini no es apelable, para ella la declaración de

Yáñez "no es válida" porque no se le permitió a la defensa acceder a la audiencia. En cuanto a la posibilidad de solicitud la impugnación del testimonio de la ex primera dama, contestó: "Sí, voy a hacer todos los actos que legalmente correspondan".

Al retirarse de Comodoro Py, Carreira precisó que tampoco le dejaron presentar un pliego con preguntas escritas para Yáñez, que denuncia al expresidente por golpizas en la Quinta de Olivos.

Desde que Yáñez formalizó la denuncia por violencia de género, Fernández no sale de su departamento en Puerto Madero. Por eso, los periodistas le preguntaron a su abogada sobre por qué aceptó la defensa del exmandatario. "Yo creo en lo que me dice mi cliente", aseguró Carreira.

Con esa certeza, agregó que, llegado el momento, el expresidente acudiría a la sede de los tribunales cuantas veces sea necesario. Carreira, en este tema fue categórica: "Cuando se lo soliciten, no hay ningún inconveniente para que Fernández se presente a declarar".

Fuentes judiciales informaron a Infobae que ahora el fiscal analizará las primeras medidas de prueba en el expediente para corroborar los dichos de Yáñez en un expediente que ya no está bajo secreto de sumario. ●